



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO-BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

**COMETIDO FUNCIONARIO
HONORARIOS
DECRETO N° 3709.-**

QUILLON, 08 OCT 2018

VISTOS:

1. La solicitud de Cometido Funcionario de la Srta. Regina Merino Paredes, autorizada por el Administrador Municipal;
2. Contrato a Honorario celebrado con fecha 22.01.2018 y aprobado por Decreto Alcaldicio N°475 de fecha 05.02.2018;
3. Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como administrador municipal;
4. Decreto Alcaldicio N°1.133 de fecha 23.03.2018 que actualiza y modifica Decreto Alcaldicio N°413 de fecha 08.05.2013;
5. Decreto Alcaldicio N°1.753 de fecha 08.05.2018 que rectifica y complementa Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23.03.2018.
6. El Decreto Alcaldicio N°4.080 de fecha 05.12.17 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
7. Sentencia de proclamación de Alcalde N° 17 de fecha 30.11.2016 del tribunal electoral de la Región del Biobío;
8. Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes;

DECRETO:

1. **Regularizase y Désígnese en Cometido Funcionario a Honorarios a la Srta. REGINA MERINO PAREDES**, por viaje a la ciudad de SANTIAGO, por asistir a ExpoChileAgrícola por el día **04 de octubre de 2018**.
2. **PÁGUESE** a la funcionaria el valor de Viático correspondiente según contrato, equivalente a un Grado 12° de la E.M.S; un 40% por el día **04 de octubre de 2018**, más la cancelación de pasajes si corresponde.

ANÓTESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GVM/APB/psc

DISTRIBUCIÓN:

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIO MUNICIPAL



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"